

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA ORIFLAME DEL ECUADOR S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 17 días del mes de abril de 2018, siendo las 11h00, en las oficinas ubicadas en la Avenida Río Coca 44-13 y Bartolomé de Segovia, se reúnen los accionistas de Oriflame del Ecuador S.A.

Preside la Junta la ab. Diana Emilia Heredia Pincay, en calidad de Presidente Ad-hoc de la compañía, y actúa como Secretaria Ad-Hoc, Andrea Torres Ordóñez.

Los accionistas presentes y los votos que les corresponden en función de sus acciones pagadas son los siguientes:

- **Oriflame Holdings B.V.**, debidamente representada por la Dra. Margarita Zambrano Albuja, propietaria de 49.998.96 acciones;
- **Oriflame Cosmetics Global S.A.**, debidamente representada por la Dra. Margarita Zambrano Albuja, propietaria 1.04 acciones.

Por estar presente la totalidad del capital pagado de la compañía, los accionistas, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar el siguiente orden del día:

1. **Conocer el informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017;**
2. **Conocer el informe del Comisario respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017;**
3. **Conocer el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017;**
4. **Conocer el informe de auditores externos de la Compañía respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017;**
5. **Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2017;**
6. **Conocer y resolver sobre la designación de los auditores externos de la Compañía para el ejercicio económico 2018; y,**
7. **Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2018.**

Verificada la presencia de todo el capital pagado, el presidente declara instalada la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y dispone que se pase a considerar el único punto del orden del día.

En relación con el **primer punto** del orden del día, toma la palabra el Primer Director de la compañía, quien procede a dar lectura al informe de la Administración respecto del ejercicio



económico cerrado al 31 de diciembre de 2016, donde menciona que: "El grupo de activos han presentado un incremento del 31.45% en relación con el 2016, este incremento responde en su mayoría al incremento en las cuentas por cobrar comerciales, otras cuentas por cobrar e inventarios en el 2017 por USD 3,467,155 versus el 2016 por USD 2,248,364. En los Pasivos existe un incremento del 75.39% en relación con el año 2016, esto básicamente se da por la obligación que mantenemos con proveedores locales, del exterior e intercompañías, impuestos por pagar y participación de utilidades del año 2017 por un valor total del USD 2,923,850. En lo referente al Patrimonio este tuvo un decremento del 5.21%, esto se dio por el reparto de dividendos del año 2012 y 2013 por un valor total de USD 1,100,000".

La Junta General resuelve por unanimidad, lo siguiente:

- 1. Dar por conocido el informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017.**

Para conocer el segundo punto del orden del día, el informe de comisario es puesto a consideración de la Junta.

Luego de las deliberaciones respectivas, por unanimidad, lo siguiente:

- 2. Dar por conocido el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017.**

Con respecto al tercer punto del orden del día, se pone a consideración de la Junta, los estados financieros y explica los aspectos relevantes del Estados de Situación Financiera y del Estado de Resultados Integrales de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2017. Se señala que la Compañía arrojó una utilidad neta de Un millón ciento siete mil novecientos setenta y nueve 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (USD 1.107.979).

La Junta General, luego de escuchar las explicaciones pertinentes, resuelve por unanimidad, lo siguiente:

- 3. Dar por conocido el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico 2017.**

Para tratar el cuarto punto del orden del día, se pone en consideración el informe elaborado por los auditores externos correspondiente al ejercicio económico 2017.

Luego de las deliberaciones pertinentes, la Junta resuelve de forma unánime, lo siguiente:

- 4. Dar por conocido el informe de auditores externos de la Compañía respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017**

Para tratar el quinto punto del orden del día, la Junta delibera sobre el destino que se dará a la utilidad arrojada del ejercicio económico 2017. Los accionistas, luego de revisar el estado financiero de la compañía, proponen repartir los dividendos entre ellos, de acuerdo al porcentaje accionario correspondiente.

La Junta resuelve por unanimidad, lo siguiente:

- 5. Distribuir la utilidad neta del ejercicio económico 2017 entre sus accionistas, de acuerdo al porcentaje de acciones.**

En relación al **sexto punto** del orden del día, toma la palabra la Doctora Margarita Zambrano Albuja y propone a los asistentes la designación de Víctor Hugo Ruiz Núñez como Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2018 y fijación de sus honorarios.

La Junta, luego de las deliberaciones del caso, de forma unánime resuelve lo siguiente:

- 6. Designar a Víctor Hugo Ruiz Núñez como Comisario para el ejercicio económico del año 2018 y delegar a la Administración para que fije los términos y condiciones de su contratación.**

En relación al **séptimo punto** del orden del día, toma la palabra la Doctora Margarita Zambrano Albuja y propone a los asistentes la designación de UHY Assusance & Service Auditores como Auditores externos de la Compañía para el ejercicio económico 2018 y fijación de sus honorarios.

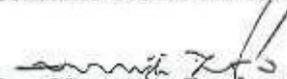
La Junta, luego de las deliberaciones del caso, de forma unánime resuelve lo siguiente:

Designar a UHY Assusance & Service Auditores como Auditores externos para el ejercicio económico del año 2018 y autoriza a la Administración para que fije los términos y condiciones de su contratación.

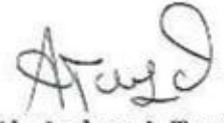
Terminado así el orden del día, se concede un receso para la redacción de la presente Acta. Hecha, se reinstala la Junta y se la aprueba en los términos que aquí constan. Termina la reunión siendo las 11h30.

En constancia de todo lo actuado, los accionistas, el Presidente Ad-Hoc y Secretaria Ad-hoc, quien certifica.

p. Oriflame Holdings B.V. y
Oriflame Cosmetics Global S.A.


Dra. Margarita Zambrano Albuja
Apoderada


Ab. Diana E. Heredia P.
Presidente Ad-hoc


Ab. Andrea A. Torres O.
Secretaria Ad-hoc